

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 080
LUGAR: Recinto Los Comuneros
FECHA: 05 de octubre de 2018
HORA DE INICIACIÓN: 09:29 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 12:34 p.m.
PRESIDENTE: DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ
SECRETARIO: DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Debate de control político a la siguiente proposición:

Proposición No. 588 de 2018, aprobada el 12 de septiembre de 2018

Tema: "Mención de Honor por la Defensa y Protección de los Animales en el Distrito Capital" Cumplimiento del Acuerdo 599 de 2015

Citantes: Honorables Concejales César Alfonso García Vargas y Yefer Yesid Vega Bobadilla (Bancada Partido Cambio Radical).

Citados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Francisco José Prada, Secretario Distrital de Ambiente; Clara Lucía Sandoval Moreno, Directora-IDPBA y Antonio Hernández Llamas, Director General-IDPAC.

Invitados: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones

5. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

El Presidente solicita al Secretario General abrir el registro de asistencia.

El Secretario informa que siendo las 09:29 a.m., hora legal para Colombia, se abre el registro electrónico para que los Honorables Concejales hagan se registren en la sesión Plenaria Extraordinaria convocada para el día 05 de octubre de 2018.

El Presidente solicita al Secretario General informar el nombre de los Honorables Concejales que se han registrado.

El Secretario certifica el registro de los Honorables Concejales: RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS.

El Secretario certifica la asistencia de 28 Honorables Concejales, por lo tanto la Plenaria cuenta con quórum decisorio.

El Secretario informa que han presentado excusas por no asistir a la sesión los Honorables Concejales: GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA y CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Por la administración se hicieron presentes el Doctor MIGUEL URIBE TURBAY, Secretario Distrital de Gobierno; el Doctor FRANCISCO JOSÉ CRUZ PRADA, Secretario Distrital del Medio Ambiente; la Doctora MARÍA MARGARITA PALACIO RAMOS, Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital del Medio Ambiente; el Doctor ANTONIO HERNÁNDEZ LLAMAS, Director General, Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal; la Doctora CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, Directora, Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal- IDPBA; el Doctor GABRIEL ENRIQUE BARRETO GONZÁLEZ, Gerente de la dirección Sector HÁBITAT Y AMBIENTE, delegado de la Contraloría de Bogotá, D.C.; la Doctora NANCY CELIS YARURO, Personera Delegada para el Medio Ambiente y Asuntos Agrarios; la Doctora CLARIBEL TORRES BONILLA, Asesora de Despacho, Delegada de la Veeduría Distrital.

En el transcurso de la sesión se han registrado los siguientes Honorables Concejales: MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, LUZ MIREYA CAMELO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JORGE DURÁN SILVA, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, ROBERTO HINESTROSA REY, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE y JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

El Presidente solicita al Secretario leer el siguiente punto.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

El Presiente pregunta a la Plenaria si aprueban el orden del día leído.

El Secretario informa que ha sido aprobado el orden del día tal y como fue leído.

El Secretario certifica que se han hecho presentes por la Administración Distrital los siguientes funcionarios citados e invitados:

Por los organismos de Control asistieron: el Doctor MARIO CORTÉS PORTELA, como delegado de la Contraloría de Bogotá, D.C., enlace con el Concejo de Bogotá, D.C., el Doctor RUBÉN DARÍO GÓMEZ, Personero delegado para las finanzas y Desarrollo Económico, el Doctor MIGUEL FERNANDO JIMENEZ OLMOS, Asesor del Despacho del Veedor Distrital, como delegado de la Veeduría Distrital.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Presidente le otorga la palabra a la ciudadana MARÍA ISABEL COVALEDA, quien agradece el espacio concedido para expresar que es una mujer sobreviviente de tentativa de feminicidio, defensora de los Derechos Humanos, Líder del Movimiento “Romper el Silencio” y Directora de la Fundación “Marisa Covaleda”, saluda a la Plenaria y solicita a todos los Honorables Concejales, abogar por los temas relevantes para la Ciudad y los Ciudadanos, salvaguardando el bienestar y los Derechos de la Ciudadanía, logrando reducir los índices de violencia, desnutrición, entre otros.

El Presidente le concede el uso de la palabra al H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, expresa y anuncia que respalda la manifestación del próximo 10 de octubre por parte de los estudiantes, que están solicitando garantizar el presupuesto suficiente para la educación superior.

La Vicepresidenta le otorga la palabra a la H.C. LUZ MIREYA CAMELO, que a su vez brinda un saludo a la Plenaria y se coloca a disposición para estudiar y colaborar en los temas que le competen como Concejal de Bogotá, D.C.

La H.C. OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, felicita a la nueva Concejala LUZ MIREYA CAMELO del Partido Político Mira.

H.C. VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, dice que las manifestaciones artísticas y que la letra de las canciones, expresan la cultura que representan, recuerda que el deporte del tejo o turmequé es un juego que es reconocido como emblema de la Nación.

H.C. PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, solicita a los Organismos de Control para que revisen el Contrato de la Alcaldía Local de Fontibón con Fonade, pues, al parecer se están presentando irregularidades al ser firmados por una funcionaria (Karen Patricia Villegas Espitia), ingeniera que había sido interventoría de Fonade.

El Presidente les otorga la palabra a los Honorables Concejales:

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, expresa su preocupación, pues, considera que la Ciudad de Bogotá, se ha vuelto hostil y peligrosa para las niñas. Informa que el próximo 17 de octubre se realizará una Mesa Técnica para presentar un proyecto, que busca empoderar a las niñas como líderes fuertes. El Doctor Cubides, solicita un minuto de silencio por el alma de la niña Génesis.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Presidente solicita al Secretario leer el orden del día.

El Secretario da lectura al orden del día presentado y puesto en las pantallas de las curules de los Honorables Concejales.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria el orden del día leído.

El Secretario certifica que ha sido aprobado el orden del día tal y como fue leído.

El Presidente solicita al Secretario continuar con el orden del día.

3. Debate de control político a la siguiente proposición:

Proposición No. 588 de 2018, aprobada el 12 de septiembre de 2018

Tema: “Mención de Honor por la Defensa y Protección de los Animales en el Distrito Capital” Cumplimiento del Acuerdo 599 de 2015

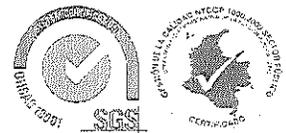
Citantes: Honorables Concejales César Alfonso García Vargas y Yefer Yesid Vega Bobadilla (Bancada Partido Cambio Radical).

Citados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Francisco José Prada, Secretario Distrital de Ambiente; Clara Lucía Sandoval Moreno, Directora-IDPBA y Antonio Hernández Llamas, Director General-IDPAC.

Invitados: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

El Presidente ofrece un saludo de bienvenida a las personas jurídicas y naturales, invitadas a la entrega de la “Mención de Honor por la Defensa y Protección de los Animales en el Distrito Capital” en Cumplimiento del Acuerdo 599 de 2015 de autoría del H.C. CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, siendo ésta la tercera entrega que hace el Concejo de Bogotá, D.C., convocatoria de acuerdo a la Resolución No. 0374 del 15 de agosto de 2018 y a la Resolución No.0537 del 26 de septiembre del año en curso, en la cual se otorgó dicha Mención, así:

En primer lugar, el Presidente les concede el uso de la palabra a los Honorables Concejales integrantes de la Comisión de Evaluación:



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
		FECHA: 11 MAR. 2015

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, expresa el amor por los animales defendiendo la vida de ellos, el Concejo de Bogotá, y la Administración han tenido la voluntad de protegerlos y como miembro del Comité de Evaluación, felicita al Alcalde Mayor de la Ciudad, Doctor ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO, por apoyar esta iniciativa de la Corporación.

H.C. DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, felicita y reconoce la labor de muchas personas que transforman vida, al ser cuidadores y protectores de los animales. Los perros guías ayudan a los invidentes proporcionándoles seguridad, eliminando la sensación de soledad, son mascotas que brindan felicidad a las personas.

La Doctora CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, Directora del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal –IDPBA-, agradece a los ciudadanos que entregan la vida a esta causa, por la Defensa y Protección Animal, saluda muy especialmente a todos los participantes en esta convocatoria por su labor de cuidar y proteger a los animales, pues lo hacen con amor, con el corazón. La Doctora Clara Lucía, cuenta que el Instituto a su cargo cuenta con un programa de Anti crueldad, Urgencias Veterinarias, Microchip para los Animales, Atención a Fauna Silvestre, Adopción, Esterilización, Brigadas Médicas de Atención a los Animales de la Calle, Equipo para atención de Animales de Granja, Centro de Atención para las Palomas, dentro del programa “Distrito Alas”, con un equipo interdisciplinario de profesionales como antropólogos, biólogos, veterinarios, etc., en concordancia a un Acuerdo del Concejo de Bogotá, D.C.

Continúa con su intervención el Doctor FRANCISCO JOSÉ PRADA, Secretario Distrital de Ambiente, a su vez saluda y felicita a las personas ganadora de la Mención más hermosa, por la Protección y Defensa de los Animales, afirma el Doctor Prada, al igual, gracias a las facultades otorgadas por el Concejo de Bogotá, la Secretaría a su cargo, tiene permanentemente, funcionarios con el apoyo de la Policía en el Aeropuerto Eldorado de Bogotá, inspeccionando los equipajes, pues se ha evidenciado el tráfico ilegal de fauna entre países. Hace poco tiempo 23 tarántulas y huevos de tarántulas, que iban a sacar de nuestro país para Seúl en Corea, cazados de los bosques colombianos, incurriendo en uno tres delitos graves, como es el de tráfico de drogas, armas y tráfico de fauna ilegal.

En Colombia, se ha detectado el tráfico de boas, pitones, ranas para extraerles el veneno para realizar experimentos en otros países, pero, también existe el tráfico interno como los loros, que parten las semillas y las esparcen en los bosques, enriqueciendo la biodiversidad, etc., lo que conduce a un desequilibrio ecológico



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

del país y del mundo entero. Si protegemos la fauna, preservaremos la supervivencia del ser humano, finaliza el Doctor Prada.

Continúa el Doctor ANTONIO HERNÁNDEZ LLAMAS, Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, saluda a la Plenaria y a las organizaciones invitadas y galardonadas con la Mención de Honor por la Defensa y Protección Animal, cuenta que el IDEPAC, acompaña a las Alcaldías Locales, a los Ediles y a la comunidad, en la composición los Acuerdos Locales y la Creación de los Consejos Locales de la Protección y Bienestar Animal, los cuales hay conformados y funcionando en las Localidades de: La Candelaria, Tunjuelito, Usme, Suba, Barrios Unidos, Bosa, Kennedy, Engativá, Rafael Uribe Uribe, Sumapaz y Puente Aranda, ahora se encuentra a disposición de la ciudadanía y se pueden consultar en temas de Protección Animal y el Instituto, está aunando esfuerzos por conformar los comités en las Localidades que aún no cuentan con este apoyo en la Ciudad.

La Administración Distrital y sus entidades relacionadas con el tema de la Protección Animal, están trabajando en procura de crear una Plataforma que se va a llamar “Bogotá Capital Animal 2018”, con el propósito de avanzar en los temas de Protección Animal y apoyar a organizaciones sociales con el mismo fin. El proyecto de la plataforma busca generar reflexión, sobre la relación y convivencia de los animales, para ser zoolidarios. Esta iniciativa, funciona en Madrid, Valencia, Alicante y México y próximamente en la Ciudad de Bogotá, D.C., habrá un galería en la biblioteca Virgilio Barco, El Tunal y en el Monumento de los Héroes; se realizarán, exposiciones fotográficas silvestres, adopción, ciclopazoo, festival animalista, recorridos guiados caminatas y por la Localidad de Sumapaz, para observar la fauna, etc. El Doctor Hernández, expresa que esperan que “Capital Animal”, marque una pauta muy importante en el trabajo entre entidades, organizaciones y ciudadanía para hacer de Bogotá, una Ciudad que cada vez convive, comparte y respeta lo que tiene que ver con la vida, con los animales.

A continuación se hizo entrega de la “Mención de Honor por la Defensa y Protección Animal, en el año 2018, a:

1. NELCY MURCIA SARMIENTO. Creadora del “Grupo Abierto, Salva un Amigo” en la Red Social Facebook, gestora de adopción de mascotas sin hogar en del Distrito Capital.
2. CARLOS ALBERTO CRESPO CARRILLO. Fundador y participante de numerosas iniciativas de organizaciones gremiales animalistas locales y nacionales, como “Colombia sin torero”, “Perspectivas para la Protección Animal”,



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

“Consejero Distrital de Protección y Bienestar Animal”, “Miembro del Comité Técnico Asesor y de apoyo en las Comisiones Accidentales de Bienestar y Protección Animal en el Congreso de la República”, entre otras.

3. A los ESTUDIANTES DEL COLEGIO, IED DELIA ZAPATA OLIVELLA, de la Localidad 11 de Suba. Puesta en práctica los Centros de Interés, crearon el Proyecto “Animalismo Restaurativo” como estrategia en la construcción de prácticas de Convivencia, Cultura y Paz; un pretexto para re-encantar la vida desde las aulas.

Rescatan y atienden mascotas huérfanas en Hogar de Paso para Gatos y Perros, mientras que a través de las Redes Sociales ofrecen su adopción llegando a 432 mascotas, entregadas a la fecha.

4. HOGAR FUNDACIÓN MACA. Fundación sin ánimo de lucro, trabaja en beneficio de perros y gatos abandonados y desprotegidos, salvándolos de la intolerancia y el maltrato. Rescatan, rehabilitan y reubican a mascotas en hogares dignos y definitivos.

5. ASOCIACIÓN BCK – BULL CAN COLOMBIA. Asociación sin ánimo de lucro, comprometida con la educación, creando conciencia y sensibilizando a tenedores y no tenedores de animales de compañía, brindándoles bienestar sostenible, especialmente a los llamados “PPP”, Perros Potencialmente Peligrosos”.

6. FUNDACIÓN RESCATE Y PROTECCIÓN ANIMAL DE COLOMBIA. Grupo de Activistas, cuyo objetivo es rescatar, rehabilitar, refugiar animales de calle, víctimas del maltrato o que sufren accidentes, con recursos del reciclaje y la donación de personas y empresas, así, como estimulación por la adopción.

Finalizada la entrega de los premios, la Segunda Vicepresidenta, Doctora DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, les concede la palabra a los Honorables Concejales inscritos:

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, presenta un caluroso saludo a la Administración, al Doctor Francisco José Prada, Secretario Distrital de Ambiente; a la Doctora Clara Lucía Sandoval Moreno, Directora-IDPBA, al Doctor Antonio Hernández Llamas, Director General-IDPAC y felicita a las distintas personas naturales y jurídicas que se han hecho merecedoras a la Mención de Honor por la Defensa y Protección Animal. Celebra el trabajo que ha realizado por la Comisión de Evaluación y la Comisión Animalista de la Corporación. Al señor Carlos Crespo, animalista incansable con más de 23 años de lucha por la defensa los animales,



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

especialmente de los Toros, y comenta la Doctora María Victoria que a propósito, el Honorable Representante a la Cámara por Bogotá, ha presentado un Proyecto de Ley “Colombia sin Toreo”, como miembro del Partido Liberal y espera que sea convertido en una Ley de la República de Colombia.

H.C. ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, como miembro de la Bancada Animalista, reconoce que cada día se encuentran más personas que se preocupan por los animales, comenta que la Asociación BCK– BULL Can Colombia, se esmera por el cuidado de los “PPP” “Perros Potencialmente Peligrosos”, en realidad son Potencialmente Amorosos. Solicita al IDPBA, apoyar a la ciudadanía en la consecución de las pólizas que exige el Código de Policía para ejercer el cuidado de este tipo de razas, pues, las aseguradoras no se comprometen sin la póliza respectiva.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA, presenta un saludo a la Plenaria y sus invitados y considera que el cuidado y la protección de los animales es un construcción conjunta que garantiza el bienestar de ellos; en primer lugar, felicita a la Doctora Clara Lucía, por su labor en el Instituto de la Protección Animal y hace un reconocimiento a la Administración Distrital por el compromiso con que ha avanzado en el tema y reitera el apoyo del Concejo de Bogotá; en segundo lugar, comenta que Colombia tiene un sistema jurídico que protege a los animales como seres vivientes que hacen parte del de un contexto natural y una dinámica que tiene Bogotá. Insta a la Administración Distrital para que en apoyo con la Policía Metropolitana, generen acciones pedagógicas de buen uso del espacio público para el comportamiento de la comunidad y sus mascotas, especialmente en los parques donde los niños se recrean, finaliza el Doctor Vega.

H.C. RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, felicita a todas las fundaciones y personas naturales que se preocupan por el cuidado y protección de los animales, especialmente a la Fundación “Fundesacol” y su Representante Legal, la señora Luisa Fernanda Diago, por su labor con la comunidad al impartir pedagogía sobre los cuidados y la tenencia responsable de las mascotas, al salvar y proteger a los animales para no vulnerarles sus derechos.

H.C. XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, expresa su felicidad por tener a tantas personas jurídicas y naturales cuidadores y protectores de las mascotas, por el reconocimiento que han recibido, pues el afecto de los animales y los seres humanos es recíproco. Todos los seres vivientes merecen ser cuidados y amados.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
		FECHA: 11 MAR. 2015

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, saluda a todas las fundaciones y personas naturales que reciben la Mención de Honor por la Defensa y Protección de los Animales, a la Doctora Clara Lucía y a la Administración Distrital, en general; afirma que la Fundación San Roque, ha recibido un reconocimiento muy merecido por la labor que durante 8 años como cuidadora de perros, que ahora cuenta con más de 130 perros encontrados en estado de abandono y maltrato en las calles. La mencionada Fundación, ofrece albergue, adaptación, rescate, plan padrino, alimentación y con la coordinación de la señora Lucila Carmona, tiene como visión: ser reconocida como una Fundación transparente, que brinda cobertura de calidad en sus servicios y programas enfocados a la educación y concientización, cuenta con servicios de veterinaria y tenencia responsable. La Doctora María Clara, resalta los valores de la Fundación San Roque.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO, saluda y felicita a toda la audiencia, especialmente a la Fundación "Adoptemos Garritas Amigas", y comenta que el proyecto sobre el rescate de las palomas. Admira al IDEPAC por el anuncio del proyecto de Bogotá, Animal.

H.C. HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, miembro de la Bancada Animalista, presenta un saludo a toda los asistentes a la Plenaria y anuncia que va a presentar un proyecto de acuerdo para que todos los colegios distritales, tengan el día de su mascota, y así, los estudiantes que tengan mascota la puedan llevar a su colegio y los que no tengan, puedan interactuar con las mascotas de los compañeros. Los seres humanos debemos aprender a amar a los animales, y especialmente a las mascotas y reconocerlas como seres vivientes, capaces de amar y ser amados por sus amos.

La Vicepresidenta solicita al Secretario continuar con el orden del día.

4. Lectura, Discusión y aprobación de proposiciones.

El Secretario informa que hay una proposición para ser leída y aprobada.

La Vicepresidenta pide al Secretario General, continuar con el siguiente punto del orden del día.

5. Comunicaciones y Varios.

El Secretario informá que no hay comunicaciones ni varios y la Vicepresidenta solicita, levantar la sesión.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

El Secretario General indica que agotado el orden del día y siendo las 12:34 p.m., hora legal para Colombia se levanta la sesión.


DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ
 Presidente


DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO
 Secretario General de Organismo
 de Control

Elaboró: Margarita Torres 
 Revisó: Johana Cuéllar Baez 